

DECRETO N° 566

CHIGUAYANTE 27 ABR. 2009

VISTOS: Providencia 01608 de fecha 02 de abril 2009 de Sr. Gerhard Walter Grebe, enviando modificación de Contrato; Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con S.M.C. Ltda. De fecha 20 de marzo de 2009, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifícase Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Empresa S.M.C. LTDA. "Sistemas de Personal y Remuneraciones".

2.- Impútese a la cuenta presupuestaria N° 2211003 "Servicios Informáticos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

LTS/TSN/JLZ/ROO/roo

Distribución:

- + Alcaldía
- + Dirección Jurídica
- + Dirección de Finanzas
- + Secretaría comunal de Planificación
- + Secretaría Municipal
- + Dirección de Control
- + Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:20-
FIRMA: p 20/04/09